

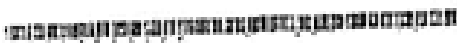
--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

----- HACE CONSTAR -----
--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR ----- CONSTE -

--- TRASLADO DE PERSONAL DE ACTUACIONES E INSPECCIÓN OCULAR EN LAS DEPENDENCIAS SIGUIENTES 27º Y 41º BATALLÓN DE INFANTERÍA, A LA COORDINACIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL, A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, A LA POLICÍA FEDERAL SECTOR CAMINOS Y LA COE-PGR---
SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EN QUE SE ACTÚA, EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, HACE CONSTAR, QUE SE TRASLADÓ Y CONSTITUYÓ LEGALMENTE EN COMPAÑÍA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE LAS COMARCELA MOTA SOTELO Y ENEIDA NAVA LOTZIN, ASÍ COMO DEL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE LICENCIADO WIEL SOTO MOTA, HASTA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL 27 BATALLÓN DE INFANTERÍA, UBICADO EN PERIFÉRICO ORIENTE SIN NÚMERO, FRENTE A GALERÍAS TAMARINDOS, DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, ATENDIÉndonos EL COMANDANTE REGIONAL DEL 27 BATALLÓN DE INFANTERÍA Y 41º BATALLÓN DE INFANTERÍA, SEÑALANDO QUE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LOS BATALLONES NO CUENTAN CON ÁREAS DE SEGURIDAD DE DETENIDOS, YA QUE AL MOMENTO DE QUE LLEGAN A DETENER A INDIVIDUOS ÉSTOS SON CANALIZADOS DIRECTAMENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS A DONDE CORRESPONDAN, MANIFESTANDO QUE POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NACIONAL NO SE PUEDEN MOSTRAR TODAS LAS INSTALACIONES, PARA DICHO EFECTOS SE DEBERÁ DE DIRIGIR LA PETICIÓN A LA 35 ZONA MILITAR CON SEDE EN CHILPANCINGO O A LA 5ª REGIÓN MILITAR CON SEDE EN ACAPULCO, PARA QUE AUTORIZEN LA INSPECCIÓN GENERAL, MANIFESTANDO ADEMÁS QUE EXISTE UN ÁREA DE SANITARIO HABILITADO COMO ÁREA DE SEGURIDAD CON PUERTA DE GELDA, DENTRO DE LA SALA DE GUARDIA Y PREVENCIÓN, DICHA ÁREA ES UTILIZADA ÚNICAMENTE COMO DEPÓSITO DE ENERVANTES, LA CUAL SE ENCUENTRA CERRADA CON CANDADO Y SELLADA CON ETIQUETAS DE PAPEL, DANDO ÚNICAMENTE LA FACILIDAD DE OBSERVAR Y TOMAR MÁGENES FOTOGRÁFICAS DEL LUGAR REFERIDO, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR EL LUGAR, OBSERVÁNDOSE QUE SE TRATA DE UNA CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ARMADO PINTADO DE COLOR VERDE Y BLANCO CON TECHÓ DE LOZA DE DOS AGUAS, EL CUAL MIDE EL LADO OESTE VEINTITRÉS METROS, SIENDO ÉSTA SU FACHADA, POR SU LADO SUR DIEZ METROS, POR EL LADO ESTE VEINTITRÉS METROS Y POR EL LADO NORTE, SE OBSERVA SOBRE LA FACHADA UN ACCESO DE PUERTA DE ALUMINIO Y CRISTAL, AL INGRESAR SE OBSERVA DOS HABITACIONES DENTRO DE LA PRIMERA SE ENCUENTRA



Handwritten signatures and initials in the left margin.



LAS RESPECTIVAS PLACAS FOTOGRAFICAS DE LOS LUGARES INSPECCIONADOS, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO DATO QUE RECABAR EL PERSONAL DE ACTUACIONES DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, Y REGRESA A SUS OFICINAS, PARA SEGUIR LABORANDO FIRMANDO AL MARGEN Y EL CALGE DE LA PRESENTE DILIGENCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO DAMOS FE ..

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO


LIC. ELMER ROSAS ASUNCIÓN.

EL PERITO


LIC. DANIEL SOTO MOTA.

TESTIGO DE ASISTENCIA


C. MARCELA MOTA SOTELO.

VENIA
LIC. S. del
En virtud
OC. S. del
J. del

TESTIGO DE ASISTENCIA


C. ENEIDA NAVA LOTZIN.